

Cuadernos de Historia Moderna

ISSN: 0214-4018

http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.63931



Rodríguez Hernández, Antonio José, Arroyo Vozmediano, Julio y Sánchez Belén, Juan Antonio (eds.), *Comercio, guerra y finanzas en una época en transición (siglos XVII-XVIII)*, Valladolid, Castilla Ediciones, 2017, 251 págs., ISBN: 9788494465772.

Dos temas importantes en la historiografía modernista actual tienen singular cabida en esta colección de ensayos: el papel de las finanzas en relación a la guerra tanto marítima como terrestre, por un lado; y el estudio de casos sobre el papel de algunas comunidades o agentes de negocios (milaneses, flamencos, mercaderes de distintos orígenes en la costa levantina, británicos y holandeses) en el entramado de la Monarquía Hispánica de los siglos modernos. Ambos temas sirven para conocer aún más sobre las relaciones comerciales entre España y el resto de Europa. Puede decirse que dos artículos se desvían un poco del conjunto homogéneo que forma el libro: el estudio de la construcción naval en Filipinas (Valdez-Bubnov) y la semblanza de la obra de Thomas Mun sobre la naturaleza del comercio como razón de estado (Arroyo Vozmediano). Pero voy por partes.

Una colección de buenos artículos está orientada a analizar diversos aspectos en torno al debate del estado fiscal-militar. Sabemos que las tesis de John Brewer han conocido una extraordinaria continuidad a pesar de los problemas de los estudiosos en ponerse de acuerdo sobre las tesis planteadas acerca de la relación entre desarrollo militar, centralización burocrática y control de recursos en la construcción del estado. O'Brien, Torres y otros autores que especialmente han aportado interesantes resultados de esta línea en España (recuerdo el monográfico de *Studia Historica* publicado en 2013) o Glete (que define más el estado-comercial) han hecho hincapié en los antecedentes de la creación de este estado fiscal-militar. Los artículos recopilados aquí demuestran de forma general y empírica lo difícil que es separar lo privado de lo público en la Edad moderna, máxime aún cuando parece que fue el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, el momento cumbre de la formación de este negocio de estado fiscal-militar. Se trata de un contexto teórico complejo para entender el papel de las finanzas y, especialmente, como el control y movilización de recursos incidió en la construcción de la propia maquinaria estatal.

El caso español, como en tantas otras cuestiones, no fue nada aislado, sino que mantiene importantes paralelismos con otras naciones imperialistas. La visión comparativa es fundamental para entender los procesos de "herencia, transición y divergencia" (González Enciso), pero también para resaltar las notables diferencias en relación a las actitudes políticas y económicas a la hora de afrontar los problemas, el discurso teórico, la evolución de los cambios administrativos, diferente en cada país, y la práctica política que afectó sobremanera a la deuda y a la estructura fiscal. Las diferencias se dieron especialmente en las distintas estructuras hacendísticas existentes, aunque los datos cuantitativos pueden generar confusión dada la problemática de las equivalencias en monedas. La definición de lo que es un

impuesto indirecto (aplicables a los consumibles) y sus correspondientes variaciones por países, así como saber qué es exactamente la deuda pública (reconocida por el Estado mediante títulos que, como se hizo en Inglaterra, se pagaba con impuestos indirectos), supone una adecuada introducción al resto de los temas debatidos en este libro

La guerra ha sido un capítulo importante en el proceso de globalización, aunque la definición económica de este término, y la idea de integración de las economías nacionales en una economía global parezca, en principio, algo contradictorio con las teorías de la formación del estado moderno (Díaz-Ordóñez). La globalización no solo pasaba ya antes del siglo XVIII, sino que, efectivamente, su principal motor, la guerra, fue un mecanismo que incentivó el comercio y los grandes monopolios por su carácter altamente especulativo. Esta idea, definida como teoría realista, explicaría el porqué de la alta demanda y presión sobre los recursos naturales que estaban más relacionados con la guerra, como la madera o el cáñamo. Esta interesante relación entre recursos naturales, construcción naval y medios para la guerra es quizás uno de los temas más novedosos en relación a la interesante situación que se dio entre el Báltico, Inglaterra, Holanda y España donde se establecieron rutas y redes para la producción y comercio de recursos para la industria naval. La dependencia del Báltico en el cáñamo y en otros materiales, así como la extrapolación a América de este cultivo son cuestiones que sin duda conocerán más investigación en el futuro. La guerra puede favorecer o no el comercio, dependiendo de los casos, de los países, y del nivel de especulación. El pan de munición (Maffi) es un ejemplo interesante sobre los contratos de estado para la guerra y la manutención de los ejércitos, al igual que sucedía con los vestidos de munición (Rodríguez Hernández), temas en definitiva que también sirven para traer la historia al presente. En el brillante texto sobre el caso del pan de munición se parte de los presupuestos teóricos sobre la formación del estado fiscal-militar y la revolución militar para exponer los aspectos más importantes sobre el papel de los empresarios privados como proveedores, pero sobre todo de negociantes y, o, especuladores sobre los recursos. El negocio de los medios para hacer la guerra endeudó al Estado en su proceso de construcción y también jerarquizó a los agentes implicados en estos negocios militares. Recientes trabajos han categorizado a estos agentes como mercaderes/banqueros, reclutantes (de soldados y marineros) y asentistas. En el caso de la provisión de los vestidos de munición puede decirse que fue un paso importante en el proceso de la *military* revolution desde el siglo XVI, relacionado también con la privatización de la formación de ejércitos a través de los asentistas, y que sin duda pudo haber influido en los modelos de reclutamiento a pesar de los problemas que se tuvo para poder llevarse a cabo de forma homogénea.

Aunque parezca contradictorio, negocio público y privado se dan la mano en lo que se refiere al sostenimiento de la economía de guerra. Como demuestra Solbes Ferri, la Tesorería General es la encargada de pagar los contratos, firmados con agentes privados, para proveer al ejército. Con una detallada definición del papel de las distintas instituciones, se resaltan las peculiaridades, ventajas y también contradicciones del sistema de provisión a los ejércitos. Este artículo hace referencia de pasada a la Secretaría y Junta de Marina, tema algo echado en falta en el libro. Al producirse importantes cambios que darían a la Secretaría de Hacienda un papel definitivo a partir de la década de 1740 se puede analizar un posible cambio en la financiación de la guerra vía presupuestos departamentales o a través de asientos

controlados por la citada institución y no ya a través de los jefes militares o las provisiones que Francia hizo a España durante la Guerra de Sucesión con el objetivo de controlar los suministros bélicos por parte de la propia administración del Estado. No obstante, la organización de la marina de guerra es amplia y brillantemente expuesta en un texto que ilustra un episodio concreto del reinado de Carlos III en 1760 (Baudot Monroy). Es importante señalar como el complot antiensenadista llevado a cabo por el ministro Ricardo Wall, contrario a la idea de fortalecer la marina de guerra y decidido a contraer la deuda pública, no supuso, sin embargo, una falta de atención hacia la Armada sino una reestructuración de los recursos invertidos en ella, ajustándose a los ingresos reales. Este plan, aunque restrictivo, fue positivo a la larga, pues supuso una mayor racionalización de la financiación del rearme naval que incluso fue continuado por el ministro Arriaga tiempo después. Junto a la financiación de la Armada, el conocimiento de la construcción naval es un aliciente significativo y ello a pesar de la extensa visión cronológica del estudio de Valdez-Bubnov. La construcción naval de la Carrera de Filipinas durante casi 200 años requiere, como indica el autor, un marco conceptual distinto al que se ha tenido en cuenta para los trabajos sobre construcción naval en otras áreas del extenso imperio español, dada la geografía del entorno y los condicionamientos sociales que influyeron en la mano de obra. Se especifica una evolución en este amplio período histórico con la descripción de varios barcos construidos en los astilleros de Cavite y en Bagatao, la aplicación del modelo constructivo de Antonio Gaztañeta, o el uso de la mano de obra autóctona. Sin duda, este estudio abre un posible modelo teórico para el análisis de los parámetros de la arquitectura naval fuera de la Península Ibérica, que sin duda habría que cotejar arqueológicamente con los modelos de construcción local.

Los trabajos sobre comercio y comerciantes se orientan más a la línea teórica y metodológica clásica de investigación, aunque no por ello menos novedosos en sus datos y aportaciones. Esto se demuestra en los trabajos sobre los mercaderes de Valencia, Alicante y Cartagena y sus mecanismos para monopolizar las exportaciones de lana (Montojo Montojo y Blanes Andrés). De especial interés es el estudio sobre los mercaderes flamencos en la Corte de Felipe IV y Carlos II, menos conocidos que sus coetáneos en otras ciudades y en otras épocas (Sánchez-Belén, Castilla Soto). Analizar esta colonia mercantil, asentada en la Corte de Madrid, en un período de entreguerras (entre 1659 y 1677) ayuda a comprender mejor su capacidad de supervivencia y su preeminencia ante sus competidores más fuertes. Sin duda sus estrategias comerciales y financieras basadas en un bien organizado sistema de comisión y correspondencia les otorgó acceso a los mercados en los que ya tenían sólidas redes familiares y de negocios. La colonia británica de Sevilla entre 1699 y 1729 es analizada en un espacio de tiempo crucial para esta comunidad, antes del Tratado de Sevilla que fue concluyente en la evolución de las relaciones hispanobritánicas. Con una gran profusión de datos de archivos se describe un proceso de asentamiento que, como los autores (Fernández Chaves y Gamero Rojas) hacen entender, parece ir de la mano o a remolque del acercamiento hispano-holandés de la segunda mitad del XVII. Efectivamente, los problemas que afectaron a este grupo mercantil en los años de la Guerra de Sucesión fueron semejantes a los que sufrieron los holandeses incluyendo la relocalización y posterior reasentamiento o regreso de algunos mercaderes a sus anteriores negocios, aunque en un contexto político difícil en el plano de las relaciones diplomáticas. Esto me recordó irremisiblemente a los holandeses de Cádiz durante los años de la guerra de asentamiento borbónico. Las circunstancias que afectaron también a las redes de mercaderes milaneses en el largo siglo XVIII (Kaps) condicionaron su participación en el comercio marítimo tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, y sus funciones no solo como negociantes sino también como artesanos y sirvientes. Es de resaltar el papel de estos agentes como actores de conexión entre ambos espacios marítimos de forma algo semejante a lo que hicieron las colonias flamencas y holandesas del Cádiz dieciochesco, centro neurálgico también para comprender las razones de asentamiento de estas colonias. Este trabajo resalta asimismo la importancia de analizar concienzudamente casos de uso, especialmente en la forma en como trabajaban las compañías de comercio, su capacidad (por el ejemplo de la empresa Greppi) de involucrarse en la Carrera de Indias, y su relatividad a la hora de extrapolar conclusiones a un modelo más generalista en el marco del comportamiento socioeconómico de estos agentes. El estudio de una compañía comercial y su evolución económica, ilustrada por Fábregas Roig, el caso de la firma formada por los cónsules de Holanda en Barcelona, Juan Kies y Arnoldo Jager, es un ejemplo muy peculiar de negocio privado que accede a participar en múltiples negocios de estado como asentistas del ejército, actividad que los llevó a la quiebra en 1703.

Trece artículos en total que presentan cierta homogeneización temática o, al menos, un interesante continuum de ideas, líneas de investigación e hipótesis que confirman la importancia de las relaciones entre negocios privados y públicos en el complejo mundo del comercio marítimo, las finanzas privadas y estatales y los objetivos de la administración en proveerse para la guerra y la defensa armada por mar y tierra. Las fuentes documentales han sido protagonistas de la mayor parte de los trabajos reunidos en este compendio que aportan datos inéditos con el fin de extraer nuevas y relevantes conclusiones. Otros casos, en mucha menor medida, están más sujetos a los marcos teóricos y la exposición bibliográfica. El texto de González Enciso es una interesante reflexión basada en la literatura clásica y en los trabajos más relevantes de este campo historiográfico. Recoge datos e ilustra tablas interesantes sobre impuestos y estructura fiscal, aunque no se especifica la procedencia documental de los datos, más allá de la cita literaria, lo cual sería interesante e importante a la hora de poder avanzar en estas investigaciones. La hacienda y su evolución en los siglos modernos, aunque fue un sistema que mantuvo una estructura básica desde el reinado de los Reyes Católicos, ha dado lugar a muchos trabajos tanto generales como específicos de cada reino y región. Díaz-Ordóñez es exhaustivo en sus fuentes documentales y en la organización de datos, aunque se trasluce la ingente cantidad de material aún en el tintero, especialmente con la información que se pueda extraer de la base de datos del Sound-Toll Registers online, la cual es citada someramente. El trabajo de Solbes Ferri basa sus aportaciones principales en documentación primaria. La investigación de Baudot Monroy se caracteriza una vez más por su empirismo basado en fuentes de archivo con una minuciosa observación de los datos y su reflejo en los comentarios teóricos. Al igual que los trabajos de Valdez-Bubnov, Montojo y Blanes Andrés, o Kaps. Al igual que en el primer caso, estos estudios hacen su correspondiente introducción teórica que evidencia el estado actual de conocimientos sobre redes y agentes mercantiles. El trabajo de Sánchez-Belén y Castilla Soto se ilustra con valiosas tablas y aparatos gráficos que resalta la profundidad de la investigación llevada a cabo, así como el artículo de Fernández Chaves y Gamero Rojas de gran riqueza empírica.

Los textos que componen esta obra son el resultado de dos proyectos de investigación. Dada la doble temática que articula el volumen dichos artículos se distribuyen en dos bloques o partes bien diferencias en el índice. La lectura de estos textos, por su riqueza literaria y documental, da para muchas reflexiones, planteamientos de nuevas líneas y el deseo de cubrir más faltas en la compleja articulación existente entre los negocios privados y públicos de la guerra y el papel de los agentes comerciales en el marco socioeconómico y político. Solo decir, quizás, desde el punto de vista del estilo y edición que el libro tiene algunos errores tipográficos y ortográficos. Libero, sin embargo, a los coordinadores de esta responsabilidad. Sé, por experiencia propia, que a veces las editoriales no tienen en cuenta las correcciones de imprenta que se les hace. Termino señalando el especial interés del artículo de Arroyo Vozmediano que describe la obra de Thomas Mun con el objeto de comprender las bases intelectuales de la expansión comercial inglesa. Mun fue uno de los padres del sistema mercantilista, un mercader afortunado que describió el comercio como uno de los principales, por no decir el más importante, medios de la razón de estado. Es un ejemplo de mercader que accede a cargos de decisión comercial, primero en la Compañía de las Indias Orientales y después en las variadas comisiones de comercio en las que participó que lo relacionan con las Navigation Acts. Con sus actividades públicas y privadas influyó en la economía política dejando escrito un legado de prácticas y experiencias. Casos como estos son sin duda ejemplos indiscutibles para comprender la evolución de las políticas comerciales y la formación de los estados, dos temas que no están, de ninguna manera, incomunicados.

> Ana Crespo Solana Instituto de Historia – Centro de Ciencias Humanas y Sociales Consejo Superior de Investigaciones Científicas ana.crespo@cchs.csic.es